



2-90.8

**RESOLUCIÓN NÚMERO R- 244 de 2020
(3 de abril)**

Por medio de la cual se adjudica el proceso contractual No. 004 de 2020.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las propias del Estatuto Contractual Universitario Acuerdo 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad ordenó mediante resolución No. 325 del 24 de marzo del año en curso, la apertura de un procedimiento administrativo contractual para contratar el “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, conforme a las especificaciones establecidas en la convocatoria pública No. 004 de 2020.
2. La publicación del Pliego de Condiciones Definitivo se realizó el día 24 de marzo de 2020, en la página Web de la Universidad.
3. En la fecha prevista para el cierre de la convocatoria pública, concurren y presentaron propuesta las siguientes firmas:
 - SERVAGRO LTDA
 - SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA
 - SEGURIDAD ATLAS LTDA
4. De la revisión de las ofertas presentadas se establece:

REQUISITO	PROPONENTES		
	SERVAGRO LTDA	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	SEGURIDAD ATLAS LTDA
JURÍDICO	Hábil	Hábil	Hábil
FINANCIERO	Hábil	Hábil	Hábil
TÉCNICO	Hábil	Hábil	Hábil



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



5. Con 3 ofertas habilitadas jurídica, financiera y técnicamente, acorde a lo indicado en el pliego de condiciones, se realiza la asignación de puntaje, conforme al capítulo III del Pliego de Condiciones. Asignados los puntajes, se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

ITEM	OFERENTE	PERSONAL DE LA REGION	CANTIDAD DE SUPERVISORES OFERTADOS	CALIDAD DE SUPERVISORES OFERTADOS	SISTEMA DE MARCACIÓN POR RONDAS	VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	200	175	175	200	200	50	1000
2	SEGURIDAD ATLAS LTDA	100	175	175	200	200	0	850
3	SERVAGRO LTDA	200	175	0	200	0	10	585

6. El 3 de abril del 2020 se realizó la audiencia pública virtual de adjudicación, lo ocurrido en la misma se consignó en el acta de audiencia.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso contractual aperturado por medio de la resolución rectoral N° 325 de 2020 a la firma SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA, cuyo objeto es “SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE, EN LAS SEDES DE POPAYÁN Y LAS LOCALIZADAS EN DIFERENTES ZONAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, conforme a las especificaciones establecidas en los términos de la convocatoria pública número 004 de 2020, por valor de \$3.698.275.307, IVA incluido.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor JOSÉ GUILLERMO MAYA GARZÓN, identificado con cédula de ciudadanía N° 76.310.367, expedida en Popayán, representante legal de la firma SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA, quien podrá ser notificado en la siguiente dirección: Carrera 11 # 4-37, correo electrónico segcauca@gmail.com, teléfono 8242415, celular 3206753565, ciudad Popayán; haciéndole saber que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Universidad
del Cauca

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los miembros de la Junta de Licitaciones y Contratos y a la Vicerrectoría Administrativa de la Universidad del Cauca.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "José Luis Diago Franco".

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis Agredo



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co